

## Respuesta a: «Inteligencia artificial en las publicaciones científicas: abrazar el cambio y abordar sus consideraciones éticas»



### Reply to: ‘‘Artificial intelligence in scientific publishing: Embracing change and addressing’’

Sr. Editor,

Queremos agradecer a Valiente Fernández et al.<sup>1</sup> por tomar en consideración nuestro artículo<sup>2</sup> publicado en el número anterior de esta revista. Dicho escrito cerraba con la siguiente frase: «Los autores creemos necesario generar debate sobre este tema en nuestra sociedad científica» y precisamente, ellos, con esta contestación, están abriendo y alimentando un debate que se antoja, más que nunca, pertinente y necesario. Como comentan Fernández et al. la creación de marcos regulatorios sin un debate que lo arroje puede dar lugar a sesgos muy importantes.

Los autores de esta publicación tampoco creemos que la inteligencia artificial (IA) deba desterrarse de la producción científica, si es que tal cosa puede ser posible. Desde la publicación de nuestras ideas el mes pasado siguen saliendo y mejorando a pasos vertiginosos gran cantidad de aplicaciones de la IA en el campo de la medicina. Es tal el caudal de herramientas que se han creado «directorios» que permiten agrupar todas<sup>3</sup>.

Los autores que debaten sobre nuestro artículo subrayan, de manera pertinente, que la IA no es intrínsecamente generativa. Es una afirmación con la que compartimos nuestro acuerdo, pero con la consideración siempre presente de que aún se analiza porqué en algunas situaciones la IA es capaz de generar datos falsos en medio de un conjunto de datos reales.

También se ha señalado cómo los marcos normativos específicos podrían quedar rápidamente obsoletos en este campo en vertiginosa evolución. Esto, y no solo en este ámbito, es indiscutible. No obstante, a diferencia del mundo de las leyes, donde el derecho suele ir por detrás de la sociedad, los conglomerados científicos tienen la capacidad de adaptarse y evolucionar constantemente en función de las variables sobre las que se sustentan. En este sentido, y sin olvidar nunca la rápida mutación de este tema, los marcos han de ser permanentemente revisados para evitar dicha obsolescencia.

En esta misma línea coincidimos con Valiente Fernández et al.<sup>1</sup> en que existe una importante dificultad de aplica-

ción de marcos regulatorios debido a la complejidad teórica, técnica y empresarial de la IA, pero también vemos claro que será casi obligatorio contar con equipos multidisciplinares que aborden esto. Nada diferente a lo que ejecutan de manera habitual los grupos de trabajo de las diferentes sociedades de especialidades médicas cuando trabajan en equipo.

Entendemos que iniciar pasos normativos en el ámbito de toda la producción científica puede ser una empresa titánica, pero nuestro enfoque dirigido a la redacción de artículos científicos puede ser un importante primer paso; y esto no tiene por qué ser complejo o extenso. Algunos grupos editoriales ya incluyen en sus normas algunas palabras dedicadas al uso de la IA en la autoría, por ejemplo<sup>4</sup>.

Como comentaron los colegas, oponerse a tecnologías como estas sería como haberse opuesto a la mismísima imprenta; pero recordemos que hasta las imprentas que día a día publican nuestras investigaciones tienen sus normas y regulaciones, y eso que no escriben por sí mismas.

## Bibliografía

1. Valiente Fernández M, Martín Badía I, Lesmes González de Aledo A, Delgado Moya FP. Artificial intelligence in scientific publishing: Embracing change and addressing ethical considerations. *Med Intensiva (Engl Ed)*. 2023;S2173-5727(23)00080-2.
2. Marcano-Millán EJ, Gordo F, Martín F. Inteligencia artificial ¿cambiará el modo de escribir los artículos en medicina intensiva? *Med Intensiva*. 2023;S0210569123000852.
3. Futurepedia. [Internet]. Futurepedia; 2022 [consultado 12 Jun 2023]. Disponible en: <https://www.futurepedia.io>
4. Science Journals: Editorial policies [Internet] [consultado 12 Jun 2023]. Disponible en: <https://www.science.org/content/page/science-journals-editorial-policies>

Edgar José Marcano-Millán<sup>a,\*</sup>, Federico Gordo<sup>b</sup> y Félix Martín<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Servicio de Medicina Intensiva, Hospital Universitario de Salamanca, Salamanca, España

<sup>b</sup> Servicio de Medicina Intensiva, Hospital Universitario del Henares, Coslada, Madrid, España

\* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: [marcanomedicina@gmail.com](mailto:marcanomedicina@gmail.com) (E.J. Marcano-Millán).

<https://doi.org/10.1016/j.medin.2023.06.007>

0210-5691/ © 2023 Elsevier España, S.L.U. y SEMICYUC. Todos los derechos reservados.